



## ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A (A1).

En el Edificio de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Pola, siendo las 09:00 horas del día 5 de mayo de 2026, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para creación de una Bolsa de Trabajo temporal de personal funcionario, Arquitecto/a (A1), a través del sistema de concurso-oposición, para corrección del ejercicio 1º. Finalizada la sesión a las 16:00 horas del mismo día

Asisten todos los componentes titulares:

Cargo	Identidad
Presidenta	M <sup>a</sup> José Mojica Marhuenda, arquitecta municipal, Jefe del SS de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Pola.
Vocal	Emilio Manuel Jordán Cases, letrado TAE de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Pola, arquitecto, diplomado técnico urbanista.
Vocal	Esther Berenguer Morales, Arquitecta municipal del Ayuntamiento de San Juan de Alicante
Secretaria, sin voto.	M. <sup>a</sup> Angustias Campos Florido, Administrativa de Admón. Especial del Ayuntamiento de Santa Pola.

El anonimato en la corrección de la prueba quedará, garantizado del siguiente modo:

1. Cada ejercicio aparece identificado únicamente con un código alfanumérico anotado por los aspirantes en cada uno de sus folios.
2. El mismo código figura en la cabecera que lo casa con el nombre de cada aspirante autor del ejercicio.
3. Las cabeceras se introducen por cada aspirante en un sobre que, una vez cerrado por cada aspirante, se ha entregado asimismo al Tribunal.
4. Con posterioridad a la corrección y calificación de la prueba, y una vez publicada la calificación con la sola referencia al código alfanumérico, se procederá en acto público a la unión de cabeceras con sus correspondientes ejercicios, quedando entonces identificados sus respectivos autores.





Abierto el sobre que contiene los exámenes correspondientes al ejercicio 1º, exclusivamente identificados por los códigos alfanuméricos, se procede por el tribunal a su lectura.

Una vez finalizada la corrección a las 16:00 horas del mismo día, se acordó de consuno por los componentes del Tribunal las siguientes calificaciones:

NÚM.	CÓDIGO	Calificación 1º ejercicio
1	C1KG1I0XO	19,75
2	C30C3P4Y1	NO APTO
3	J1GD7A5E2	15,00
4	P2VP1Y7Q7	NO APTO
5	R8KT5B6M5	16,00

Los candidatos, si así lo consideran, podrán presentar por escrito, **en el plazo de 2 días hábiles**, las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Se convoca a todos los aspirantes a la segunda prueba, -donde previamente se habrán resuelto las alegaciones presentadas por los aspirantes, en el caso de que las hubiera-, mediante llamamiento único, a la realización del siguiente ejercicio, consiste en desarrollar por escrito dos temas elegidos por el opositor de entre los tres temas extraídos al azar por sorteo público en el mismo acto del examen, entre los fijados en el Temario Anexo, en un tiempo máximo de (3) tres horas.

- El ejercicio será corregido directamente por el Tribunal
- En este ejercicio se valorará la capacidad y formación general, la claridad de ideas, la precisión y rigor en las respuestas y la calidad de expresión escrita.
- Cada tema tendrá una puntuación máxima de 15 puntos. En caso, de que alguno de los temas desarrollados no alcance una puntuación de 7 puntos, se entenderá que no se supera el ejercicio de la oposición con independencia del resultado o sumatorio de la puntuación de ambos temas.

**Convocatoria:**

Fecha **15 de mayo de 2026**

Hora **10:00 horas**

Lugar **Edificio de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Pola**

Calificación del ejercicio: Con una puntuación máxima de 30 puntos. Para superar la prueba, será necesario que el aspirante obtenga una puntuación mínima de 15 puntos



En el caso de no formularse reclamaciones o alegaciones las calificaciones se convertirán en definitivas.

Se extiende a continuación la presente Acta que, hallada conforme firman los Sres. componentes del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Santa Pola, firmado al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE